

Mendoza, 26 de octubre de 2021.

AL SEÑOR:

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MENDOZA.
S. ----- // ----- D.
Ref. solicita difusión

Quien suscribe, Dr. Pablo Laiseca, en su carácter de Administrador del Juzgado Penal Colegiado N° 2, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle que, por intermedio de quien corresponda, se sirva DIFUNDIR y PONER EN CONOCIMIENTO de los profesionales del derecho, que a partir del día <u>lunes 25 de octubre de 2021</u>, la Oficina de Gestión de Audiencias Penales (OGAP) funciona en el Polo Judicial, sito en calle Plantamura S/N de Ciudad de Mendoza, Tel. 348 7015 / 3487016 / 3487017 y 348 7018, no realizándose desde el día de la fecha ninguna audiencia desde el edificio del Poder Judicial de Mendoza, sito en Patricias Mendocinas y Virgen del Carmen de Cuyo, Ciudad, Mendoza.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.